



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Siendo las once horas con dieciocho minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Mónica Scott Mejía	Secretaria Técnica de la Comisión Permanente

Asimismo, asistieron las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General siguientes:

René Enrique Vivanco Balp	Representante del Partido Revolucionario Institucional	
Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática	

Y como invitados asistieron las y los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo	
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo	

Héctor Alfredo Robles García	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Laura A. Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2019.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de septiembre de 2019.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
5. Asuntos Generales.



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

La Secretaria Técnica sometió a votación el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VIII del Reglamento, solicitó a la Secretaria Técnica, consultar la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la presente sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

La Secretaria Técnica consultó en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión previamente circulados. La Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente aprobaron, por unanimidad de votos, la solicitud de dispensa de la lectura de los documentos.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del orden del día:

***1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2019.***

Al no haber intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

**ACU/COSSPEN/28/2019. Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2019.**

Acto continuo, la Consejera Presidenta, Gabriela Williams Salazar, instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos del artículo 69 del Reglamento, envíe en el plazo establecido, la minuta referida, a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva, para su debida publicación y difusión en el portal institucional de internet, y a continuación, se dio lectura al siguiente punto del orden del día.

***2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria.***

La Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el punto, y al no haber intervenciones al respecto, la Comisión Permanente se dio por enterada del Seguimiento de Acuerdos y solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

***3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de septiembre de 2019.***

La Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Técnica, dar cuenta acerca del Informe referido.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica comentó acerca de la conformación de la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional (Servicio Profesional), en la que se destaca que se dio trámite a siete encargadurías de despacho para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional.

Señaló que, en cuanto al periodo académico 2019/1 del Programa de Formación, se detallaron los resultados de la evaluación del aprovechamiento obtenido por los miembros del Servicio Profesional que participaron en la aplicación del examen; así como la situación de las personas que solicitaron la reprogramación del examen y de quienes solicitaron revisión de este.

Respecto a la Evaluación del Desempeño del periodo 2017-2018, se informó que la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDFD) en su calidad de autoridad responsable dictó los Acuerdos de Radicación en los expedientes de inconformidades de cinco miembros del Servicio Profesional.

Por otra parte, respecto de la Evaluación del Desempeño 2018-2019, se informó de la remisión a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), de la solicitud planteada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para eliminar las metas colectivas 11 y 12; por otra parte, se informó de la difusión de los instrumentos de evaluación de competencias por cargo y puesto, así como el instructivo para la valoración de dichas competencias de la Evaluación del Desempeño 2019-2020. 

Finalmente, en cuanto a los procedimientos laborales disciplinarios se informó sobre la sustanciación y resolución del recurso de inconformidad IECM-ST-COSSPEN-RI-03/2019, así como de la presentación a la DESPEN del Informe mensual sobre el estado procesal de los procedimientos laborales disciplinarios elaborado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó la importancia de la reunión de trabajo sostenida con el personal del Servicio Profesional el cuatro de septiembre, y reconoció la iniciativa de la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente; destacó la productividad de la reunión en tanto que se observaron las distintas perspectivas del personal del Servicio Profesional, especialmente en los Órganos Desconcentrados, respecto al funcionamiento del 



sistema. Señaló que este tipo reuniones servirían para acercar posiciones y lograr la comprensión de los distintos puntos de vista, por ello, mencionó la relevancia de realizar estos ejercicios de forma periódica para verificar los avances y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el personal del Servicio Profesional.

Asimismo, consultó si se conocían las razones por las cuales diez personas del Servicio Profesional no asistieron a la reunión.

La Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Técnica dar respuesta a la consulta; en uso de la voz, la Secretaría Técnica informó que algunas personas informaron que se encontraban disfrutando de su periodo vacacional, no teniendo el dato preciso de cuantas personas de las diez mencionadas, se encontraban en esta situación y cuantas más, no justificaron su inasistencia.

Por su parte, la Consejera Presidenta detalló que los asuntos analizados en la reunión, así como los compromisos establecidos con el personal del Servicio Profesional se enviaron vía correo institucional, quedando pendiente el análisis sobre la reprogramación del periodo académico 2019/2, ya que este tema se necesita evaluar con la UTCFD para determinar el momento idóneo para llevar a cabo el esquema de formación, a fin de que no se contrapongan las fechas con el próximo periodo académico 2020/1.

Por otra parte, respecto a la Evaluación del Desempeño 2019-2020, la Consejera Presidenta comentó que se están conformando los grupos de seguimiento para las metas y la conformación de las mismas para poder generar coincidencia acerca de las metas que el Servicio Profesional tendría como parte de su Evaluación del próximo año.

Asimismo, la Consejera Presidenta informó de la realización de una capacitación vía remota para el personal del Servicio Profesional respecto a la forma de evaluar, sobre todo para las personas que son evaluadoras, a su vez comentó que la UTCFD mantuvo comunicación para aclarar las dudas que se presentaron al respecto.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Informe presentado y la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.**



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

La Consejera Presidenta señaló que de conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Código, corresponde a la Comisión Permanente aprobar el Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2020; mencionó que en dicho documento se establecen las actividades correspondientes al seguimiento relativo a los mecanismos de ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional que se implementarán en 2020, especialmente del Concurso Público al que convoque el Instituto Nacional Electoral, para asegurar la ocupación oportuna de las plazas vacantes en los OPLE con miras al proceso electoral concurrente 2020-2021.

Por otra parte, mencionó el seguimiento a la conclusión de la Evaluación del Desempeño 2018-2019, así como la supervisión al cumplimiento de la Evaluación 2019-2020, y el diseño y aplicación para el inicio de la Evaluación del Desempeño 2020-2021; asimismo, planteó las actividades relacionadas con el seguimiento al Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.

En ese mismo sentido, la Consejera Presidenta mencionó que en dicho documento se establecen las actividades comprendidas en el otorgamiento de titularidad, promoción e incentivos, una vez que se cuente con los resultados de la Evaluación del Desempeño 2018-2019, de igual manera se establecen las actividades respecto a los procedimientos laborales disciplinarios y de los escritos de inconformidades con motivo de los resultados sobre las Evaluaciones del Desempeño del Servicio Profesional y de los procedimientos de conciliación de conflictos en los que participe el personal del Servicio Profesional.

La Consejera Presidenta destacó que dicho documento deberá ser ratificado en el mes de enero de 2020, por ello sometió a consideración de los integrantes el mismo.

La Secretaria Técnica informó acerca de la recepción de observaciones de forma por parte de la Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, y al no haber más intervenciones la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

**ACU/COSSPEN/29/2019. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.**

Acto continuo, la Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos de la normativa aplicable remita dicho programa a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la

siguiente sesión del Consejo y esperar a su ratificación en el mes de enero, y solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

**5. Asuntos Generales.**

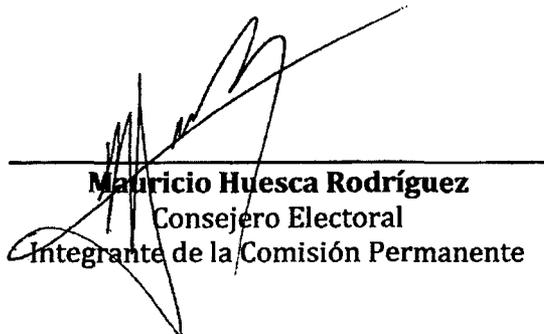
La Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 53, inciso A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento, preguntó a los integrantes si deseaban inscribir algún asunto; sin embargo, no se propuso ningún tema para ser analizado en este punto.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se levanta la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce la Consejera Presidenta y los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente.



**Gabriela Williams Salazar**  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión Permanente



**Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión Permanente



**Yuri Gabriel Beltrán Miranda**  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión Permanente